

05 JUL 2013

93

**RESOLUCIÓN R-7/13, DE 5 DE JULIO DE 2013, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA, POR LA QUE SE MODIFICA REDACCIÓN DEL REQUISITO GENERAL DE LOS CANDIDATOS QUE FIGURA EN LA R-6/13, DE 27 DE JUNIO 2013, DEL MISMO CENTRO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO (CPD\_01/2013)**

En el uso de sus competencias, la dirección del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire,

**Resuelve:**

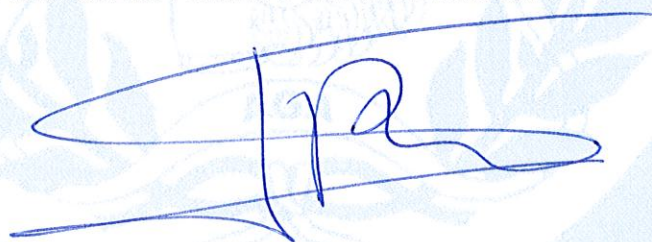
Modificar, para su más clara interpretación, la redacción del requisito general de los aspirantes al concurso CPD\_01/13, (h), en los siguientes términos:

(h) En el caso de que el aspirante haya ocupado con anterioridad plaza de profesor en el Centro Universitario de la Defensa; haber superado en aquella ocasión el periodo de prueba establecido en el punto 9 de la base Undécima, o haber transcurrido al menos 5 años desde la ocasión en que no se superó el periodo de prueba citado anteriormente

Como consecuencia de la aclaración realizada el periodo de presentación de solicitudes para participar en el concurso CPD\_01/2013 se amplía hasta el 12 de julio de 2013

San Javier, 5 de julio de 2013

EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA  
EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER



SAN JAVIER